



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES DE LLAMADO A CONCURSO INTERNO N° 0002/15

La Gerencia de Gestión del Capital Humano - Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al contenido del **Reglamento De Concurso por Encomendación Interina R/D N° 1513/13 de fecha 20/11/13**, llama a Concurso, a **NIVEL NACIONAL**, a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente la función de **JEFE/A TECNICO DEPARTAMENTAL – CATEGORÍA 15 – ESCALAFÓN A – EN LAS SECCIONES TÉCNICAS DE CANELONES SUR, DURAZNO Y TACUAREMBÓ.**

FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por planificar, coordinar y controlar las actividades vinculadas al abastecimiento de agua potable y sistemas de saneamiento así como el desarrollo de proyectos de mejora a nivel departamental con el objetivo de garantizar un servicio adecuado en cuanto a cantidad y calidad.

DESCRIPCION SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Planificar todas las actividades del departamento en cuanto a su gestión estableciendo objetivos y prioridades según los lineamientos nacionales y supervisando el cumplimiento de los indicadores de gestión.

Evaluar las actividades vinculadas al abastecimiento de agua potable y tratamiento de aguas residuales, desarrollando medidas correctivas en caso de desvíos.

Asegurar el cumplimiento de las acciones tendientes al control y reducción de agua no contabilizada en su área de influencia.

Controlar el cumplimiento de normativas y políticas impartidas por Directorio, Gerencia General, Sub Gerencia General Técnica y Gerencias de Alcance Nacional y Regionales.

Elaborar informes técnicos respecto al funcionamiento del departamento a su cargo.

Evaluar y proponer criterios de mejora, conjuntamente con los responsables de las áreas a su cargo y con la Gerencia Regional correspondiente.

Actuar como representante del Organismo, con la finalidad de coordinar distintas actividades con otros Organismos, públicos o privados.

Coordinar actividades a fin de alcanzar las metas establecidas para el departamento, conjuntamente con la Gerencia Regional.

Coordinar acciones orientadas a la mejora de la Gestión junto con sus pares Administrativo y Comercial Operativo.

Participar en comisiones de diversa índole, en lo referente a su ámbito de influencia.

Controlar el seguimiento de las funciones realizadas por las empresas contratadas por el departamento para la realización de tareas vinculadas a su área de influencia.

Responsable por el equipamiento utilizado para el desempeño de las actividades del departamento.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Velar por el cumplimiento de la normativa que regula las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional en el ámbito laboral

Identificar necesidades de capacitación del personal y promover las mismas a los efectos de mejorar el nivel de eficiencia en su área de influencia.

Gestionar el personal a su cargo.

Requiere dedicación permanente.

Conducir vehículos de la Administración para traslados requeridos según las finalidades del cargo.

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabaja en Oficina (locales), Planta de Producción y Tratamiento, áreas externas relacionadas con dichas instalaciones.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):

- Ser funcionarios/as Presupuestados/as o Contratados/as de la Administración.
- Carnet de Salud vigente.
- Título universitario: Ingeniero/a Civil o Industrial o equivalente reconocido a nivel universitario por el MEC.
- Manejo de herramientas informáticas.
- 4 años de experiencia profesional en actividades vinculadas a la posición, en el ámbito público o privado.
- Libreta de Conducir, Categoría A, la que deberá presentarse al momento de la presentación del Proyecto.

Requisitos que se valorarán (NO EXCLUYENTES):

- Título de especialización a nivel de posgrado.
- Formación relativa a habilidades vinculadas al cargo.
- Experiencia en funciones con personal a cargo tanto en el ámbito público como privado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.

Período de Inscripción, a partir del **28 de enero** y hasta el **10 de febrero del 2015 inclusive**.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Cédula de Identidad. (original y fotocopia)
- Carnet de Salud vigente. (original y fotocopia)
- Título Habilitante. (original y fotocopia)
- Formulario de Preferencia de Selección, en caso de postularse para más de un cargo.
- Certificado de escolaridad, fotocopia y original sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae, completo. (Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).-
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente, la misma no será devuelta.

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- El plazo de recepción está comprendido entre el **9 de febrero** y el **12 de febrero del 2015, inclusive**.
- En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 39, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas,
- En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales, de 10 a 15 hrs.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios en el tiempo y la forma estipulada. El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

PROCESO DE SELECCIÓN:

En este proceso participará un Tribunal constituido por:

Titulares:

Ing. Emma Fierro
Ing. Gabriela De Freitas
Ing. Daniel García

Suplentes:

Ing. Eduardo Liard
Ing. Luis Siqueira.

Su desarrollo consta de **cuatro Factores:**

Factor: FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo 18 puntos.

La Evaluación de Méritos, constituye la etapa inicial del Concurso, entendiendo por "Méritos" toda actividad desarrollada y/o capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo.

La valoración de los Méritos será de acuerdo a los ítems establecidos a continuación y tendrán como máximo los siguientes puntajes:

- A. Formación profesional3 puntos
En este ítem se valorará la especialización curricular junto con la formación de actualización y de posgrado realizada, orientada a las necesidades del cargo.
- B. Experiencia laboral específica en el área6 puntos
- C. Experiencia fuera de la profesión o docencia..... 1 punto
- D. Cursos extracurriculares (de interés general para el Organismo).....1 punto
- E. Congresos, jornadas, simposios, seminarios, conferencias, etc.....1 punto
- F. Antecedentes funcionales.....4 puntos
- G. Antigüedad en la profesión.....1 punto
- H. Idiomas.....1 punto

Total 18 pts.

En el caso de los **Antecedentes funcionales**, la documentación a tener en cuenta será la disponible en la Gerencia de Gestión de Capital Humano, sector Legajos. (Ficha Funcional y Anexos)

Factor: ANTIGÜEDAD.- Puntaje máximo 4 puntos.

A los efectos de la Antigüedad se tomará en cuenta la fecha de ingreso de la persona a la función pública, computándose 1 punto hasta dos años, 2 puntos hasta 4 años, 3 puntos hasta 6 años y 4 puntos más de 6 años.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Factor: OPOSICIÓN - Puntaje máximo 20 puntos

Este factor comprenderá la elaboración y defensa de un **Proyecto**.

Elaboración de Proyecto..... 8 puntos
Defensa de Proyecto..... 12 puntos

Quienes participen deberán presentar un **Proyecto de Desarrollo y su defensa**, que deberá cumplir con los criterios fijados por el Tribunal en las Bases.

Elección del tema de proyecto a presentar

Cada postulante elegirá a su libre criterio en cuál de los destinos ofrecidos en el presente llamado se postulará, y en función de ello deberá presentar el tema referido a la Sección Técnica que corresponda.

En el caso que se desee postular a más de un destino, deberá presentar dos o más proyectos según corresponda a los destinos elegidos.

LAS BASES DEL PROYECTO se describen en el ANEXO I de este documento.

Factor: EVALUACIÓN PSICOLABORAL - PUNTAJE MÁXIMO 8 puntos

Las personas que hayan pasado las instancias previas serán convocadas oportunamente, para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La no presentación del postulante a alguna de las instancias previstas implicará su eliminación del proceso de selección.

ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales, por cada puesto a cubrir.

Se consideran aptas/os para ser encomendadas/os interinamente por este mecanismo, quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo del Factor Oposición y Formación y Trayectoria Laboral (mínimo de aprobación para estas dos etapas 19 puntos) y a su vez igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas (mínimo de aprobación para todas la etapas 25 puntos).



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Factor Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

CONVOCATORIAS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo RRHH_RecSel@ose.com.uy



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ANEXO I

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1. Objeto

Para cada una de las Secciones técnicas a ocupar según lo establecido, se determinan los siguientes temas que conforman el objeto del proyecto a saber:

1.1 Jefatura Técnica Departamental de Canelones Sur.

El proyecto consistirá en la elaboración de un plan de acción para desarrollar las siguientes actividades:

Actividad A) Propuesta de mejora de los indicadores RANC (Reducción del Agua No Contabilizada) en el sector Ciudad de la Costa.

Para esta actividad se deberá tomar en cuenta la situación actual y proponer las mejoras del sistema de abastecimiento de agua potable junto con la gestión comercial operativa que permitan reducir los indicadores RANC en el área indicada. Se deberán plantear los objetivos a lograr y los indicadores de gestión que permitan evaluar el alcance de esos objetivos.

Actividad B) Propuesta para la puesta en marcha del nuevo sistema de saneamiento recientemente construido en Ciudad de la Costa: Incluye la puesta en marcha de la nueva PTAR, sistema de bombeo desde Pando, sistema para la recepción de descarga de barométricas, red de colectores, pozos de bombeo y emisario subacuático para habilitar el sistema de la denominada Zona A.

Para esta actividad se deberá tomar en cuenta y describir cuáles son las tareas para la puesta en marcha del sistema, incluyendo la recolección, tratamiento y disposición final de los efluentes en esta primera etapa de obras.

Se deberán plantear los objetivos a lograr y los indicadores de gestión que permitan evaluar el alcance de esos objetivos.

1.2 Jefatura Técnica Departamental de Durazno

El proyecto consistirá en la elaboración de un plan de acción para desarrollar las siguientes actividades:

Actividad A) Propuesta de mejora de los indicadores RANC (Reducción del Agua No Contabilizada) en la Sección Durazno, incluyendo todos los sectores RANC definidos de la Sección Departamental.

Para esta actividad se deberá tomar en cuenta la situación actual y proponer las mejoras del sistema de abastecimiento de agua potable junto con la gestión comercial operativa que permitan reducir los indicadores RANC en el área indicada. Se deberán plantear los objetivos a lograr y los indicadores de gestión que permitan evaluar el alcance de esos objetivos.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Actividad B) Análisis de situación actual y planteo de mejoras en el sistema de saneamiento existente de la ciudad de Durazno. Incluye la Planta de Depuración y la red de colectores con su sistema de tratamiento y bombeo.

Para esta actividad se deberá tomar en cuenta y describir cuáles son las tareas desarrolladas en el funcionamiento del sistema, incluyendo la recolección, tratamiento y disposición final de los efluentes.

Se deberán plantear los objetivos a lograr y los indicadores de gestión que permitan evaluar el alcance de esos objetivos.

1.3 Jefatura Técnica Departamental de Tacuarembó

El proyecto consistirá en la elaboración de un plan de acción para desarrollar las siguientes actividades:

Actividad A) Propuesta de mejora de los indicadores RANC (Reducción del Agua No Contabilizada) en la Sección Tacuarembó, incluyendo todos los sectores RANC definidos de la Sección Departamental.

Para esta actividad se deberá tomar en cuenta la situación actual y proponer las mejoras del sistema de abastecimiento de agua potable junto con la gestión comercial operativa que permitan reducir los indicadores RANC en el área indicada. Se deberán plantear los objetivos a lograr y los indicadores de gestión que permitan evaluar el alcance de esos objetivos.

Actividad B) Análisis de situación actual y planteo de mejoras en el sistema de saneamiento existente de la ciudad de Tacuarembó. Incluye la Planta de Depuración y la red de colectores con su sistema de tratamiento y bombeo.

Para esta actividad se deberá tomar en cuenta y describir cuáles son las tareas desarrolladas en el funcionamiento del sistema, incluyendo la recolección, tratamiento y disposición final de los efluentes.

Se deberán plantear los objetivos a lograr y los indicadores de gestión que permitan evaluar el alcance de esos objetivos.

En cada uno de los proyectos a presentar se tomará en cuenta la propuesta de:

- Una correcta utilización de los recursos tanto humanos como materiales, ya sea del área propia para el control y seguimiento de la gestión, así como para la operación del Sistema objeto del proyecto.
- La interacción con otras áreas de la Administración con competencias en las actividades a planificar.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

2. Formato de la presentación

La propuesta total del proyecto (con sus dos actividades) deberá limitarse a un tamaño máximo de 16 carillas, formato de hoja A 4, letra Arial 11, interlineado sencillo.

Se podrán incluir planos, fotografías, etc., pero sin exceder el tamaño total referido.

Se entregará solamente soporte papel impreso en 3 copias. No se recibirán proyectos en soporte magnético.

El material correspondiente al PROYECTO será entregado en sobre cerrado, dicho sobre se identificará solamente con un seudónimo de quien participa.

En sobre cerrado aparte, identificado con el mismo seudónimo, se entregarán los datos personales del autor o autora del proyecto indicando Nombre completo, Número de Padrón y Cédula de Identidad.

En caso de coincidencia de seudónimos, se le solicitará el cambio en el momento de la entrega. Este último sobre sólo será abierto en la entrevista individual al momento de la defensa de los proyectos considerados válidos formalmente.

3. Plazos

El plazo máximo para la presentación del Proyecto, será de 30 días máximo calendario a partir del día posterior al cierre de las inscripciones.

Vencido el plazo, se verificará que la presentación cumpla con los requisitos formales requeridos para su consideración a cargo del tribunal.

Si estos requisitos formales no se hubieran cumplido, se abrirá el sobre identificador del o la concursante en cuestión, se citará comunicándole que su PROYECTO no es de recibo, adjudicándosele un puntaje nulo por esta instancia del concurso.

Una vez estudiados los proyectos por el tribunal, se citará a la instancia de entrevistas de defensa del PROYECTO.

La fecha y lugar para la defensa del mismo, será comunicada a través de intranet.-

Las entrevistas se harán siguiendo un orden alfabético según el primer y segundo apellidos del/la concursante.

En esta instancia el/la participante dará su seudónimo, que habilitará la consideración de su proyecto ya previamente estudiado por el tribunal.

La misma tendrá una duración aproximada de 1 hora, en la que el/la participante podrá en forma sintética destacar los aspectos relevantes de su trabajo, así como será una oportunidad para que el tribunal formule las aclaraciones que considere convenientes, pudiendo agregar preguntas o planteos de situaciones a resolver referidas al proyecto de investigación.

La exposición a cargo del/la postulante tendrá una duración máxima de 30 minutos. Se valorará especialmente el poder de realizar la síntesis adecuada. De considerarlo conveniente, podrá usarse apoyo audiovisual.

Enero 2015.